



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001126-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001126, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

A lo largo del año 2012, según los últimos datos oficiales del Padrón, España perdió 135.538 habitantes (-0,3 %). La pérdida poblacional afectó a la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas, empeorando los datos demográficos en todos los territorios.

Estos datos ponen de manifiesto el impacto demográfico de la crisis económica, pero también responden a factores de naturaleza más estructural que explican por qué la pérdida de población es mayor en comunidades que, como Castilla y León, sufrieron con especial intensidad el éxodo rural de mediados del siglo pasado. No obstante, cada vez más Comunidades Autónomas tienen un saldo vegetativo negativo, y en casi todas cabe apreciar una baja natalidad persistente y un creciente envejecimiento de la población.



Se trata de cambios que afectan, en buena medida, al conjunto de la Unión Europea, y que suponen importantes desafíos, debido a la decisiva influencia del devenir demográfico en la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales, del sistema de pensiones, etc.

La Junta de Castilla y León inició en octubre de 2013 una estrategia de alianzas con otros gobiernos autonómicos para avanzar en el abordaje conjunto de tan importante cuestión. En el I Encuentro Interterritorial por el Cambio Demográfico, celebrado en Oviedo, participaron, junto a ella, los gobiernos del Principado de Asturias, Galicia y Aragón. Al II Encuentro Interterritorial, que tuvo lugar en Zaragoza el 24 de febrero, se sumaron otras dos comunidades autónomas: Castilla-La Mancha y Extremadura.

El segundo de los siete puntos de la declaración suscrita en dicho II Encuentro Interterritorial se refería a la oportunidad de solicitar del Gobierno de España la elaboración de una «Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico», a cuyo fin se acordó que se presentarían iniciativas, en los respectivos Parlamentos Autonómicos, apoyando la elaboración de esa Estrategia en la que deben participar todas las Administraciones Públicas para hacer frente a una cuestión que sin duda es un problema de Estado.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación que, desde la convicción de que la evolución demográfica es un problema de Estado, impulse la elaboración de una «Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico» en la que se articule una respuesta conjunta a los desafíos presentes y futuros, con participación de todas las Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local) y con previsión de su continuidad en el ámbito de la Unión Europea."**

Valladolid, 28 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo